



SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN ANUAL DE DATOS EN REGISTRO DEL ESTATUS ORDINARIO MIGRATORIO RESIDENTES PERMANENTES

Fecha de la solicitud: D _____ / M _____ / A _____

Datos personales del residente:

Nombre completo _____

Lugar de nacimiento _____ Fecha de nacimiento: Día _____ Mes _____ Año _____

Nacionalidad _____ Sexo: M _____ F _____ Estado civil _____

Documento personal de identificación/CUI _____

Datos de residencia:

Hoja rosada Libro _____ Folio y partida _____

Hoja celeste Registro _____

Documentos obligatorios a presentar según tipo de residencia

- | | | |
|---|--|--|
| 1) Han sido residentes temporales por un periodo igual o mayor de cinco años | Carta emitida por la Iglesia
o
Constancia de Garante | <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> |
| 2) Por tener un año o más de haber contraído matrimonio o declarado la unión de hecho | Certificación de Matrimonio Vigente | <input type="checkbox"/> |
| 3) Para familiares, dentro de los grados de ley de persona guatemalteca | Certificación de nacimiento de persona guatemalteca | <input type="checkbox"/> |
| 4) Para los nacidos en otros países de Centro América | Declaración Jurada de Nacionalidad | <input type="checkbox"/> |
| 5) Rentistas o Pensionados | Constancia de Resta o Pensión
(Presentar cada 5 años) | <input type="checkbox"/> |

Otros datos a actualizar (si aplica):

DPI _____ Pasaporte _____ Teléfono _____ Defunción _____

Correo electrónico _____ Dirección en Guatemala _____

Municipio _____ Departamento _____

Declaro que he cumplido con la obligación ante la Subdirección de Extranjería de actualizar anualmente los datos en el registro del Estatus Ordinario Migratorio según lo establecido en el Código de Migración y sus Reglamentos.

- Toda la información consignada en este formulario está sujeta a verificación por parte del Instituto Guatemalteco de Migración.
- La persona hace constar que los datos consignados en este formulario son correctos y que la documentación adjunta, si aplica, es auténtica, estando debidamente enterado de los alcances legales y efectos jurídicos que su solicitud conlleva.
- Este documento no surte efectos de certificación.

Firma de la persona solicitante

ACTUALIZACIÓN ANUAL DE DATOS EN REGISTRO DEL ESTATUS ORDINARIO MIGRATORIO RESIDENTES PERMANENTES

REQUISITOS

1. Documento Personal de Identificación (en original).
2. En caso de menores de edad, debe presentar certificado de extranjero domiciliado con Código Único de Identificación.
3. Documentación que fundamente la solicitud de actualización a realizar (en original).

Observaciones:

1. La persona extranjera debe realizar anualmente actualización de los datos en el registro del estatus ordinario migratorio a cargo de la Subdirección de Extranjería.
2. Los documentos provenientes del extranjero deben estar debidamente apostillados o presentar los pases legales correspondientes.
3. Los residentes permanentes deben actualizar datos cada año, a excepción de los residentes permanentes como rentista o pensionado que realizarán actualización cada cinco años; sin embargo, deben cancelar cuota anual de extranjería cada año.